

DECLARACION N° 379

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *El Cuerpo de Concejales de la Ciudad Capital de la Provincia de La Rioja expresa su profunda preocupación frente al prolongado y flagrante incumplimiento del compromiso asumido por el señor Diputado Ricardo Quintela de impulsar la sanción de una ley que habilite el Boleto Estudiantil Gratuito.*-----

----- *Que, ante la persuasión del objeto demagógico del compromiso proselitista, que además denota la impunidad y engaño adrede con el que se subestima al pueblo, que tal actor ha utilizado los flancos sensibles de la sociedad como es el estudiantado en sus niveles medios y superior. A su vez el oficialismo legislativo detiene en su recinto la iniciativa de inclusión del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros Munibus el que también ha sido gravemente afectado por la quita del subsidio al combustible por parte del Ejecutivo Nacional.*-----

----- *Que no obstante los denodados esfuerzos por parte del Municipio de la Capital de La Rioja que considera de vital importancia la asistencia Municipal en el Transporte como complemento válido e imprescindible según lo estiman los propios usuarios.*-----

----- *Sin embargo el mismo Legislador no solo incumple ofensivamente lo dicho en compañía proselitista como uno de los pilares de ella, sino que niega políticas efectivas y directas que ayuden al menos, a mitigar las demandas de los vecinos y mejorar el servicio por él impulsado y al que sus propios compañeros de bloque fagocitan el cercenamiento de la posibilidad de continuidad.*-----

----- *Asimismo, pues, a la dualidad conceptual y de moral; no son los firmantes quienes creen en la falacia de la meritocracia, creemos, si, en la comunidad y en la claridad de las palabras de sus servidores, pues para esa sociedad riojana que conoce de sobradas penurias resulta inaudito subestimarlo con mentiras de campaña y mantener la inacción frente al deterioro del cada vez más necesario transporte público toda vez que el mismo ex Intendente es legítimo conocedor y provocador del deterioro económico – administrativo del Estado Municipal situación que precariza no solo el servicio sino todo el andamiaje de presencia mediata municipal.*-----

----- *Recordamos al señor ex Intendente que las Instituciones formales son medios e instrumentos para recrear el bien común y el bienestar de la población toda, la vileza de subalternización a discreción solo responde a grupos de interés con fines personales alejados de los ideales nobles e inclusivos pregonados pero nunca cumplidos. Maniobras tales solo denotan su única pertenencia; a la tergiversación política a fin de reconfigurar la felonía a la fianza que en tiempos de bonanza le hiciera tanto; el pueblo como el poder nacional de turno que dicen representaban con el agravante, que en el oportuno y ya en el “feudo” cosificaban la justicia social a merced de la bajeza al que han sometido constante y vilmente los principios mas caros del Peronismo.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve. Proyecto presentado por el Bloque Renovación Riojana.*-----